

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 28	Páginas 1 de 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 8 de julio de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	No	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.27
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentación Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud
7.	Presentación avance Plan de Acción Facultad de Salud	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 27 DE 2014

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 21 al 27 de julio de 2014, en Washington.
- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 9 al 14 de septiembre de 2014, en Philadelphia; del 10 al 15 de octubre de 2014, en Ciudad de Panamá y del 25 al 31 de octubre de 2014, en San Francisco.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 13 al 16 de julio de 2014, en Honduras; del 17 al 18 de julio de 2014, en Medellín; del 27 al 30 de julio de 2014, en Sao Paulo; del 22 al 24 de julio de 2014, en Montevideo Uruguay; del 25 al 26 de julio de 2014, en Paraguay; del 30 de julio al 1º de agosto de 2014, en Buenos Aires; del 4 al 14 de agosto de 2014, en Honduras; del 19 al 27 de agosto de 2014, en El Salvador.

Desarrollo de la Reunión:

- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 27 al 30 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 11 de julio de 2014, en Bogotá y el 14 de agosto de 2014, en Bogotá.
- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 25 al 31 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Lyda Osorio (Escuela Salud Pública). Del 11 al 16 de agosto de 2014, en Bucaramanga.
- Blanca Salazar Contreras (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 5 de agosto de 2014, en Cajicá.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Del 9 al 7 de julio de 2014, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 9 de julio de 2014, en Bogotá y del 15 al 20 de agosto de 2014, en Brasília.
- Pedro Sarmiento Sarmiento (Escuela de Odontología). Del 14 al 16 de agosto de 2014, en Medellín.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 13 al 18 de agosto de 2014, en Medellín.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 14 al 19 de agosto de 2014, en Santa Marta.
- Luis Hernando Moreno Macías (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de agosto, en Santa Marta.
- Edgar Jhonny Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 19 de julio de 2014, en Pereira y de 24 al 26 de julio de 2014, en Pasto.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 28 de julio de 2014, en Bogotá.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 11 al 16 de agosto de 2014, en Bucaramanga.
- Delia Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de julio al 1º de agosto de 2014, en Bogotá.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 al 30 de julio de 2014, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de agosto de 2014, en Barranquilla y del 11 al 14 de agosto de 2014, en Buenos Aires, Argentina,
- Patricia Quintana Casasbuenas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 17 de julio de 2014, en Cartagena y Montería.
- Edwin Carrascal Cortes (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de agosto de 2014, en Cartagena.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 19 al 23 de agosto de 2014, en México.
- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 14 al 15 de agosto de 2014, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 11 al 18 de agosto de 2014, en Bahía Brasil.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 18 de agosto de 2014, en Bahía Brasil.

Modificación Comisión Académica

- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 137 de mayo 20 de 2014, en donde se aprobó Comisión Académica para viajar a Paris en cuanto a que la tarifa de viáticos corresponde a 1.620 dólares y que serán asumidos por traslado de la Rectoría (el equivalente a dos (2) días de viáticos correspondientes a U\$648), traslado de la Vicerrectoría Académica (por tiquetes Cali- Paris- Cali) y la Escuela de Rehabilitación Humana (el equivalente a tres (3) días de viáticos correspondiente a U\$972).
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la Resolución No. 099 del 8 de abril de 2014, en el sentido que el período de la Actividad Académica Bonificable es del 11 de abril al 20 de junio de 2014 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Patricia Quintana Casasbuenas (Escuela de Rehabilitación Humana). Por elaboración de guía, monitoreo, coordinación y docencia en el marco del Convenio Con la Fundación Carvajal y la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9-31 de Julio 2014.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Elaboración de guía y docencia en el marco del Convenio Con la Fundación Carvajal y la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9-31 de Julio 2014.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Elaboración de guía y docencia en el marco del Convenio Con la Fundación Carvajal y la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9-31 de Julio 2014.
- Jaqueline Cruz Perdomo Elaboración de guía y docencia en el marco del Convenio Con la Fundación Carvajal y la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9-31 de Julio 2014.
- María Sandra Naranjo Elaboración de guía y docencia en el marco del Convenio Con la Fundación Carvajal y la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9-31 de Julio 2014.

Renovación de Comisión de Estudios

- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Para continuar estudios de Especialización en Anestesiología, en la Universidad del Valle. Período: del 15 de julio de 2014 al 14 de julio de 2015.
- Wilmar Saldarriaga Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Para iniciar Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. Período: de 11 de agosto de 2014 al 10 de agosto de 2015.

Desarrollo de la Reunión:

Autorización Pago de Bonificación

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Por Docencia en las asignaturas Metodología de Investigación III y Trabajo de Investigación. Periodo 30 de abril al 20 de junio de 2014.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Por Coordinación de la mesa sobre Salud Pública en el taller de validación de los lineamientos en IEC y apoyo en la escritura del documento final de los lineamientos, en el marco de la Carta Acuerdo "Lineamientos en Información, Educación, Comunicación y Movilización Social en Salud Pública", firmada con la Organización Panamericana de la Salud- OPS LOA 018. Periodo: Del 3 al 30 de junio de 2014.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Participación en el Proyecto Escalamiento de una intervención con enfoque de Ecosalud para la prevención del dengue en la ciudad de Cali. Período: 30 de marzo al 15 de abril de 2014.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases en las asignaturas Epidemiología IV y Trabajo de Investigación. Período: 24 de abril al 20 de junio de 2014.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases en las asignaturas Supervisión en Auditoría en Salud y Métodos Epidemiológicos en Auditoría. Período del 8 de mayo al 20 de junio de 2014.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Por docencia en la asignatura Salud Materno Perinatal II (603284) de la Especialización en Enfermería Materno Perinatal. Periodo: del 12 de abril al 24 de mayo de 2014.
- Fernando Arteaga Suarez (Escuela de Salud Pública). Por docencia en la Maestría de Salud Pública en la asignatura Trabajo de Investigación. Periodo: del 24 de abril al 20 de junio de 2014.
- María Elena Mejía Rojas (Escuela de Enfermería). Por docencia en la asignatura Salud Materno Perinatal II (603284) de la Especialización en Enfermería Materno Perinatal. Periodo: del 12 de abril al 24 de mayo de 2014.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la asignatura de pregrado Creatividad (620075M). Periodo: del 11 de abril al 20 de junio de 2014.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Medicina). Por docencia a estudiantes de Pregrado en el Hospital Cañaveralejo. Período: del 18 de febrero al 30 de junio de 2014.

Encargaturas

- Carlos Alberto Velasco, en Dirección de la Escuela de Medicina, del 11 de agosto al 1º de septiembre de 2014.
- María Ana Tovar Sánchez, en la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, del 11 al 31 de agosto de 2014.
- Víctor Hugo Dueñas Rivera, en la Dirección de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, del 1º al 29 de agosto de 2014.
- Carlos Ordóñez Delgado, en Jefe del Departamento de Cirugía, del 1º al 8 de agosto de 2014.
- Gerardo Campo Cabal, en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, del 17 de julio al 6 de agosto de 2014.

Autorización para ejercer docencia

- Vilma Muñoz Arcos (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente ocasional, pasa de medio tiempo a tiempo completo.

El Decano deja constancia que con la debida antelación se informó acerca del vencimiento de la Comisión de Estudios del profesor Jorge Escobar; sin embargo, solo hasta ahora se está tramitando su renovación, proceso que es responsabilidad del docente. Señala que recibió copia de comunicación enviada por la profesora Amparo Bermúdez al Rector, en la cual informa la decisión de renunciar al cargo como Directora de Posgrados de la Escuela de Salud Pública, lo cual está en su derecho; sin embargo, la profesora está pidiendo una Comisión Académica para realizar estudios, que por normatividad no es permitido, pues se debería pedir una Comisión de Estudios, por tanto, deberá replantear la situación.

El Decano comenta que llegó comunicación del Vicerrector Académico en su calidad de Presidente de la Comisión de Estímulos Académicos en la cual solicita, en consideración con la visita de auditoría que la Contraloría Departamental estará realizando, enviar un reporte de las acciones realizadas por el Consejo de Facultad, en el acompañamiento del desarrollo de las Comisiones de Estudios que al 30 de junio de 2014, presentan la siguiente situación: Mauricio Palacios, terminada desde hace tres años y 5 meses, pendiente de presentación de documento formal que certifique la obtención del título de doctor; Jairo Corchuelo terminada desde hace tres años, pendiente de presentación de documento formal que certifique la obtención del título de doctor; María Adelaida Trujillo terminada desde hace seis meses, pendiente de presentación de documento formal que certifique la obtención del título de doctor; Jorge Escobar terminada, pendiente de presentación de documento formal que certifique la obtención del título de Especialista; Alberto Federico García terminada desde hace un mes, pendiente de presentación de documento formal que certifique la obtención del título de Especialista.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo de Facultad acuerda dar respuesta al Vicerrector Académico informando del estado del cumplimiento de los compromisos de las Comisiones de Estudios relacionados en la comunicación, con los respectivos soportes.

El Decano recuerda que los compromisos que se tienen al terminar una Comisión de Estudios son: informe final de la Comisión de Estudios, sustentación del informe final al Claustro y copia del título. Agrega que uno de los hallazgos de la Contraloría en la visita del año pasado fue relacionado con las Comisiones de Estudio y su cumplimiento, por tanto, se espera no tener nuevamente ese mismo hallazgo, dado que cuando es repetitivo se compulsa una copia al Rector y a la Procuraduría y se inicia una investigación.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba el siguiente caso estudiantil:

- Jorge Eduardo Vargas Herrera (1102110) Especialización en Anestesiología. Modificación calificación de la asignatura Dolor Agudo y Crónico (615005-01) de I.C a 4.3, período julio 2011 a junio 2012. Justificación: El docente responsable de la asignatura no había reportado la calificación.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- La semana pasada estuvo en Comisión Académica asistiendo a la Convención Científica Nacional SUMA, iniciativa de Colciencias y la revista SEMANA, la cual convocó a más de 800 asistentes de todo el país y asistió por invitación de Colciencias para someter una ponencia, la cual fue seleccionada por pares internacionales. De las Comisiones Académicas que ha tenido en su período como Decano esta ha sido de las más fructíferas dado que tuvo la oportunidad de hablar personalmente con el Rector de la Universidad de Antioquia, el Decano de la Universidad Nacional, entre otros, aspectos en los cuales ha venido trabajando desde el Decanato que pudo concretar en esa reunión. Le preocupa que Directora de Colciencias en su discurso comentó que el Ministerio de Hacienda le recortó a Colciencias este año 124 mil millones de pesos al presupuesto, razón por la cual habrá una manifestación de Colciencias y de las Universidades. En el segundo día del evento, el Rector estuvo y recibió el diploma de reconocimiento de Colciencias a las Universidades por su aporte en la investigación en el país y para dicho reconocimiento se tuvo como criterios, el número de becas doctorales asignadas que fueron 61, el número de investigadores reconocidos que fueron 293 y el número de grupos de investigación reconocidos que fueron 159. Ese mismo día presentó la ponencia ante 60 personas, pares en su mayoría y tuvo la oportunidad de oír que están haciendo los investigadores de otras ciudades. En la actividad social el Rector manifestó su complacencia porque habían varios profesores de la Universidad seleccionados por Colciencias. Al día siguiente se llevó a cabo la presentación de los dos Premios Nobel, el de Economía, que demostró que Argentina tuvo un boom económico y cómo por una mala decisión estuvo en crisis y cómo con Ciencia y Tecnología está renaciendo y el mensaje para el Gobierno era no hacer a un lado las decisiones de Ciencia y Tecnología dado que es importante para el desarrollo del país; estuvo también el Premio Nobel de Paz, que presentó las experiencias de Irlanda y manifestó que Ciencia y Tecnología tienen algo que decir con el proceso del posconflicto. Esa noche terminó el evento y se realizó la premiación de Investigadores Eméritos de Colombia, en el cual el Rector le solicitó que representara a la Universidad en caso que fuera necesario y así lo hizo pues de los cuatro profesores postulados, uno ganó y fue el profesor Silvio Delvasto de la Facultad de Ingenierías.
- Comenta que desde el nivel central han enviado comunicaciones solicitando se confirmen los perfiles específicos para la Convocatoria de Docentes Ocasionales y que como Decano se hace responsable en caso que algún profesor de la Facultad que sea Docente Ocasional quede por fuera de la Convocatoria. En ese sentido, se dio a la tarea de solicitar a las Unidades Académicas copia de los Diplomas que soportan dichos perfiles y fue un ejercicio interesante pues se trata de una convocatoria pública que tiene por objetivo ser incluyente. Agrega que recibió el proyecto de Resolución Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad, la cual se presentará para aval en el Consejo Académico del próximo lunes. Con lo anterior se garantiza que los 23TCE cupos nuevos para la Facultad que incluye Semilleros estarán vinculados a partir del primer semestre del 2015. A continuación el Decano da lectura del proyecto de Resolución la cual incluye los considerandos, el perfil general, el cronograma y los perfiles específicos. Dado que como Decano revisó los Diplomas con excepción de los perfiles de la Escuela de Medicina que no los hizo llegar, consulta con los respectivos Directores de Escuela si los docentes cumplen con los otros requisitos que se exigen, ante lo cual se responde de manera afirmativa.

Desarrollo de la Reunión:

Una vez revisado el proyecto de Resolución el Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Vicerrector Académico solicitando que en el literal b) del artículo 4º se aclare que no son estudios posdoctorales sino para estancias posdoctorales, dado que no son conducentes a título. Adicionalmente que para los perfiles específicos de Fisioterapia, Fonoaudiología, Audiología, Medicina Familiar y Pediatría, las publicaciones que se exigen sea en Revistas en el Área de la Salud. Igualmente en el perfil de Educación en Salud y Salud Comunitaria se debe aclarar que la experiencia docente es en tiempo cronológico, teniendo en cuenta lo establecido en el perfil general.

- Manifiesta su satisfacción por la culminación del período académico sin ninguna dificultad. En relación con las Asignaciones Académicas agradece el esfuerzo que se ha hecho este semestre para que estuvieran a tiempo como lo establece la norma, por tanto, hace un reconocimiento a los Directores de Escuela por el proceso realizado en el estricto cumplimiento de la Resolución No. 022-2001.
- Informa que los contratos de los profesores Ocasionales se reactivaron hasta diciembre, pero es claro que el próximo año no se tendrán Docentes Ocasionales, excepto para reemplazar cargos como el Rector, Vicerrectores, Decanos, entre otros.
- En relación con el Edificio de Microbiología señala que no se tiene dificultades y lo que pasa es que hay un POT que lo están aplicando de manera estricta; lo otro que se tenía era un lote que no era de la Universidad y que el Hospital Universitario del Valle lo cedió, pero aún no ha salido la Escritura por eso está frenado el proceso. Por tanto, como Decano de aquí hasta que finalice el semestre retomará personalmente el tema, para lo cual ya tiene cita con Planeación Municipal, pero deja constancia que la Oficina de Planeación es quien ha estado manejando el tema de las licencias dado que es de su competencia.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas le solicita al Decano hacer un informe acerca de cómo va el proceso y enviarlo a los profesores.

- En relación con la Revista Colombia Médica comenta que el viernes se subió el nuevo número lo cual es satisfactorio. Señala que le hubiera gustado entregarle el reconocimiento que se le hacía al profesor Luis Eduardo Bravo, en el acto que se realizó o en el Consejo de Facultad, pero desafortunadamente ha estado por fuera del país, por tanto, lo enviará en nombre del Consejo. Comenta que cuando asumió la Revista la recibió sin presupuesto y la sacó adelante y en su momento en su condición de Decano por su ética y responsabilidad no dejó la Revista que se cayera para lo cual se han hecho esfuerzos, pero a partir de la fecha ha tomado la decisión de retirarse totalmente de la Revista, lo cual informará al Rector. Es importante designar a un Editor en Jefe en calidad de Encargado, para lo cual se ha solicitado una terna que no han hecho llegar. Agrega que como Editor en Jefe pidió tres cosas para la Revista Colombia Médica que hasta el momento no se han hecho, por eso se retira, una es un Programa Anti plagio; dos que la Revista estuviera en el DOI y tres que necesita un Programa de Marketing Científico. Resalta que Colombia Médica pasó a Medline y a Pubmed y es la primera revista en Colombia cuyo repositorio es PubMed y en estos dos años, tres revistas colombianas han entrado al cuartil dos y Colombia Médica no puede entrar por falta de Marketing Científico. Con lo anterior solicita que la Revista Colombia Médica remita una terna con las respectivas hojas de vida para designar al Editor en Jefe Encargado.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Informa que se compraron las Licencias Anti Plagio Turnitin y para su distribución se tendrá prioridad el Doctorado y las Maestrías de Investigación, por tanto, enviará correo para ver cuántas licencias se requieren por Unidad Académica, dado que esta semana se comenzara la distribución con la OITEL y el Comité Central de Investigaciones.
- A partir de la próxima semana se inician las obras para arreglar el Auditorio del quinto piso del Edificio de Ciencias Básicas, que se harán con recursos que se consiguieron por convocatoria y quedará adecuado con todas las tecnologías para realizar sustentación de tesis y otras actividades.
- Comenta que se ha tenido dificultades con el cambio de Secretaria en la Dirección de los Posgrados en Ciencias Biomédicas y además el Director estaba en vacaciones, por tanto, le solicita al Consejo de Facultad que para el caso de Encargaturas en dicho Programa sea el Vicedecano de Investigaciones, teniendo en cuenta que es el Vicedecanato de Investigaciones y Posgrados. Agrega que la asignación de la Beca Colciencias como es una licitación pública en teoría fue fácil porque solo había un estudiante que cumplía, pero al revisar el trámite no se surtió de manera adecuada y por un punto en el examen de inglés no cumplía, lo cual dificulta el proceso ya que se aspiraba pedir más Becas a Colciencias; sin embargo, se seguirá haciendo gestión.
- Presenta para aval:

- Seminario Políticas y Salud Mental Comunitaria, Facultad de Salud; ofrecido por la Escuela de Medicina, Departamento de Psiquiatría; dirigido a Estudiantes de Pregrado y Posgrado en Salud, Ciencias Sociales,

Desarrollo de la Reunión:

- Humanidades, Funcionarios del Sector Salud, Administradores Locales y Regionales. Se avala y se expide la Resolución No. 209.
- Curso de Morfología en Anemias, Leucemias y Malaria; ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; dirigido a Bacteriólogos, Bacteriólogos y Laboratoristas Clínicos, Microbiólogos, Microbiólogos y Bioanalistas. Se avala y se expide la Resolución No. 210.
 - Seminario Rehabilitación Integral en el Paciente con Traqueostomía; ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a Fisioterapeutas, Fonoaudiólogos y Estudiantes de Pregrado a partir del séptimo semestre de Fisioterapia y Fonoaudiología. Se avala y se expide la Resolución No. 211.
 - Curso Internacional de Movilización Temprana en el Paciente Crítico: De la Evidencia a la Práctica; ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana, Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, Grupo de Investigación Ejercicio y Salud Cardiopulmonar; dirigido a Fisioterapeutas y Estudiantes de último semestre de Pregrado y Posgrado de Fisioterapia. Se avala y se expide la Resolución No. 212.
 - Tercer Congreso Nacional de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud; ofrecido por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Área de Promoción y Prevención, Servicio de Salud; dirigido a Directivos y funcionarios de las Instituciones de Educación Superior, profesores, estudiantes y profesionales de diversas áreas, interesados en la promoción de la salud. Se avala y se expide la Resolución No. 213.
 - Convenio entre la Universidad del Valle y la Fundación Valle del Lili, para servir como Laboratorio Clínico de Referencia en algunos aspectos. Se aplaza su aval y el Decano lo revisará y presentará al Consejo de Facultad.

6. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD

Los arquitectos Álvaro Poveda, Camilo Dittman y la Ingeniera Glisdary Osorio, realizan presentación de avance de la Etapa Uno del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud, de la cual se resalta:

- En relación con el Edificio de la Escuela de Salud Pública que en el Plan de Desarrollo Físico hay un capítulo que es el proyecto de reforzamiento de dicho Edificio, después de la evaluación de patologías que hizo la Universidad hace algún tiempo, quedó en la Sede San Fernando como uno de los más vulnerables, razón por la cual se incluyó en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Se lleva varios meses haciendo gestiones ante Planeación Municipal y ante la Curaduría Urbana No. 3, para el trámite de la licencia de reforzamiento del Edificio de Microbiología, sobre el cual están radicados los proyectos y los planos, pero para que avance y la Curaduría permita sacar las licencias debe ir un documento de Planeación Municipal del Esquema Básico de Demarcación y se trata de una Resolución que expide Planeación Municipal. Dado que el lote donde se encuentra pertenece al Hospital Universitario del Valle se ha trabajado con un poder que ha otorgado el Director del HUV para hacer los trámites ante la Curaduría Urbana. Se inició el trámite con Microbiología que el proceso estaba más avanzando y en el Esquema Básico que salió hace dos semanas, como es un lote pequeño y hay una norma del POT de Cali que dice que el Urbanizador debe dejar unas áreas de reserva que debe ser un porcentaje del lote donde está el Edificio y que se compromete a no construir y cuando el área de reserva está por debajo de los 400 metros cuadrados, la norma establece que el urbanizador debe comprar esa área al Municipio y para el caso del Edificio de Microbiología está por debajo de esa área y por tanto la Universidad tendría que comprarle al Municipio y eso sería aproximadamente \$300 millones, generando un sobre costo al proyecto. Previendo que esa situación se presente con el Edificio de Salud Pública, se hizo consulta para englobarlos en un solo lote para que el área de la reserva pase por encima de cuatrocientos 400mts y dejar como zona verde al interior del Campus y eso permitiría tener simplemente esquema básico donde la Universidad no tenga que hacer un pago al Municipio.
- Se ha acordado con el contratista que después de la presentación y los ajustes, hará entrega definitiva del proyecto, pero que la Universidad a través de la interventoría hará la revisión que puede tener ajustes para cumplir con los alcances del contrato.
- El alcance del proyecto de Etapa Uno del Plan de Desarrollo Físico es: 1- Diagnóstico del estado general de la planta física; 2-proyecto urbanístico para complementar el sistema de cerramientos de la Sede San Fernando; 3-Proyecto arquitectónico a nivel constructivo y presupuesto de ejecución de las soluciones de acceso a los edificios de la Facultad de Salud para las personas con movilidad reducida; 4-Estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, propuesta de redistribución espacial general y proyectos constructivos con presupuesto de ejecución de las adecuaciones de cubiertas y punto fijo del edificio de la Escuela de Salud Pública.
- Para la actualización y consolidación planimétrica de los levantamientos arquitectónicos de los edificios del Campus San Fernando y la actualización del uso de los espacios en cada uno de los edificios de la Facultad, como primera medida se realizaron unas encuestas con el fin de recolectar la información necesaria para la revalorización espacial y funcional de las diferentes dependencias. Esta información también ayuda a identificación de las situaciones críticas y deficiencias de la planta física de los edificios de la Facultad de Salud y a determinar la priorización de las intervenciones.
- Con la información planimétrica actualizada y digitalizada se procede a zonificar por usos, identificando de este modo

Desarrollo de la Reunión:

las normativas vigentes que aplican a los diferentes espacios según su correspondiente uso, es decir edificios, laboratorios y espacios académicos. Se realizó un diagnóstico de las normas vigentes para los espacios de la Facultad de Salud.

- Se han adelantado los levantamientos arquitectónicos completos de la edificación y la identificación de los usos de los diferentes espacios de acuerdo a la primera etapa de diagnóstico. Este diagnóstico consta de un análisis basado en normas básicas que deben cumplir las edificaciones. Análisis de tipo arquitectónico, estructural, eléctrico e hidráulico, protección contra incendios, uso y calibración de instrumentos de laboratorios, seguridad y salud ocupacional, gestión de calidad y de riesgo microbiológico. El resultado de este análisis ha demostrado, que los edificios que hacen parte de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, sede San Fernando en un gran porcentaje no cumple con las normas establecidas en lo que a edificios de uso institucional se refiere, con sus respectivos espacios como aulas, oficinas, auditorios, laboratorios. Los edificios analizados y a los cuales se les ha diagnosticado dichos problemas son: Edificio 116, Luis María Borrero; Escuela de Odontología; Escuela de Enfermería; Decanato; Salud Pública; Albergue Perlaza; Sinsa; Bacteriólogo; Estudios Jurídicos y Alex Cobo.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

El Director de la Escuela de Odontología comenta que en relación con el Edificio de Odontología se ha dicho que es de alta vulnerabilidad y de alto riesgo, en ese sentido, consulta acerca de qué se hará cuando se inicien los trabajos del Aulario para lo cual se tendrán máquinas y vibración, pues le preocupa por la cantidad de personas que están de manera permanente en la Escuela, dado que las obras tendrán algún impacto. Agrega que se realizará el proceso de habilitación y la Escuela no tiene un ascensor el cual se necesita con urgencia pues de lo contrario no habilitarán las Clínicas y las rampas fueron avaladas desde hace tiempo por la Universidad y no se han hecho. En resumen no se están cumpliendo con las normas de habilitación y la visita posiblemente será en septiembre.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que hace unas semanas se realizó Claustro ampliado de Profesores de la Escuela y se invitó a uno de los Arquitectos de la firma que está a cargo del Proyecto del Plan de Desarrollo Físico, quien hizo referencia a la situación del Edificio y mostró el diagnóstico y las patologías encontradas, ante lo cual hubo preocupación y algunos profesores plantearon una posición en relación con la responsabilidad con las personas que están en el edificio y se consultó acerca de la solución, dándose una discusión y se tomó una actitud mesurada y se acordó llevar a cabo los pasos para lograr las soluciones. Dado que hay un proceso administrativo que permitiría en el mejor de los casos poder tratar estas acciones en enero, pero que primero se deben hacer los trámites de las licencias, surge la inquietud acerca de para dónde se trasladarán y qué pasará con la oferta de cursos y proyectos, teniendo en cuenta los antecedentes con Microbiología, por tanto, plantea al Consejo la necesidad de tener un plan para la Escuela de Salud Pública en caso de tener que salir para poder reestructurar el edificio, pues eso afecta la continuidad de los procesos de la Escuela.

El Representante Profesoral comenta que sería pertinente que previo a la aprobación de parte del Consejo de Facultad del Plan de Desarrollo Físico, se entregue un documento. Es importante respecto a los diseños de los accesos al Campus, tener en cuenta que en él hay dos Facultades y sería importante establecer unos tiempos para resolver los aspectos jurídicos que hay en relación con la titularidad del lote.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia a que se mencionó que los trámites ante la Curaduría Urbana del Edificio de Microbiología se van a hacer en conjunto con los de la Escuela de Salud Pública, lo cual preocupa dado que en reunión con algunos profesores del Departamento se manifestó malestar pues se acabó el semestre y los pliegos de la licitación aún no han salido.

El Arquitecto Álvaro Poveda aclara que los trámites para los dos Edificios no son en conjunto, pues los de Microbiología están avanzados y los dos trámites son independientes en términos de tiempos y la situación con el edificio de Microbiología ha sido por la titularidad de los predios.

El Decano agradece la presentación de los avances del Plan de Desarrollo Físico y comenta que es la penúltima antes de la aprobación final de parte del Consejo de Facultad, lo cual se hará en la primera sesión del próximo semestre y además se hará un Claustro ampliado de profesores para socializarlo. Comenta que este proceso ha estado articulado con la Facultad de Ciencias de la Administración y una vez esté avalado por el nivel central se deberá a empezar a ejecutar con base en proyectos específicos. En relación con el Edificio de Microbiología, el Hospital Universitario del Valle dio la autorización para hacer la parte legal del lote, pero se ha avanzado en el tema lo cual permite tener un proyecto de reforzamiento y remodelación del edificio. En el Plan de Desarrollo Físico están incluidas las Escuelas de Odontología y de Salud Pública, pero en este momento la prioridad es Microbiología, dada la situación de los profesores, por tanto, retomará el tema personalmente como lo hizo anteriormente. Agrega que de

Desarrollo de la Reunión:

acuerdo con la recomendación del Representante Profesoral, envió carta al Consejo Superior con copia al Rector señalando que el lote que funciona actualmente como parqueadero está incluido en el Plan de Desarrollo Físico y que se tenga en cuenta en caso de hacer alguna negociación.

7. AVANCE PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD DE SALUD

La Ingeniera Glisdary Osorio realiza presentación sobre el seguimiento al Plan de Acción de la Facultad de Salud, agradece a las Unidades Académicas por la colaboración en la consolidación de la información de la gestión de la Facultad y solicita a las Dependencias que tienen información pendiente por enviar la hagan llegar para remitir el informe final a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. De la presentación se destaca:

- La Planificación es el proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, en donde es posible determinar y lograr los objetivos deseados, mediante la elección de un curso de acción en el presente. La planificación es un proceso permanente y continuo: no se agota en ningún plan de acción, sino que se realiza continuamente.
- De las 126 metas planificadas en el plan de Acción 2014, en el primer semestre se ha ejecutado el 67%, quedando pendiente el 33%; 97 con Metas con más del 50% de cumplimiento; 49 metas con el 100% de cumplimiento; 8 metas de cero cumplimiento y 29 metas con menos del 49% de cumplimiento (Incluidas las de 0%).
- Se enviará a cada dependencia las metas de menos del 50% para que las unidades académicas prioricen en la ejecución de sus tareas en el segundo semestre de 2014.
- Acciones para priorizar en su ejecución durante el II semestre de 2014: Encuesta sobre nivel de información interna de la Facultad realizada, responsable: Comunicaciones; Representante de egresados al Consejo de ESP designado, responsable: Salud Pública; Número de charlas y talleres sobre GICUV y ETHOS Universitario realizados, responsable: Escuela de Rehabilitación Humana; Plan para un campus de San Fernando saludable, amable y seguro formulado, responsable: Decanato; Diagnóstico de Cultura de Calidad y Clima Organizacional realizado, responsable: Coordinación de Calidad; Número de talleres realizados, responsable: Profesional SINSIA; Número de proyectos diseñados en donde se aporta conocimiento, herramientas y capital social a la Región Pacífico, responsable: Decanato; Minisimposio de Enfermería realizado, responsable: Escuela de Enfermería; Grupo de investigación aprobado por la Vicerrectoría de investigaciones, responsable: Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; Número de profesores capacitados en la Facultad de Salud en Diplomados (Nombrados o contratistas), responsable: Oficina de Desarrollo Docente; Número de consultorías y asesorías realizadas por año, responsable: Oficina de Extensión; Número de programas de Postgrado con acreditación de alta calidad, responsable: Vicedecanato Académico y Directores de Escuela; Número de profesores capacitados en la Facultad de Salud en cursos cortos, talleres etc.. (Nombrados o contratistas), responsable: Desarrollo Pedagógico; Documento de reforma curricular presentado e implementado, responsable: Programa Académico de Medicina; Propuesta de plataforma de Análisis Integrado en Salud, elaborada y en funcionamiento, responsable: Salud Pública; Documento sobre satisfacción de usuarios que son atendidos en las Clínicas de la Escuela de Odontología elaborados, responsable: Escuela de Odontología; Número de Programas con asignaturas adecuadas al entorno virtual, responsable: Escuela de Enfermería; número de docentes formados en ambientes virtuales de aprendizaje, responsable: Oficina de Desarrollo Docente y UvMedia; Número cursos desarrollados con énfasis en APS, responsable: Escuela de Enfermería; Documento que muestra el impacto de las prácticas clínicas de los estudiantes de Bacteriología en los Escenarios de práctica, responsable: Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; Número de Simposios de investigación realizados, responsable: Decanato; Número de Proyectos educativos actualizados, responsable: Escuela de Rehabilitación Humana; Número de proyectos diseñados y presentados a convocatorias en los que la ESP se vincula y aporta conocimiento, herramientas y capital social a la Región Pacífico, responsable: Escuela de Salud Pública; Número de movilidades nacionales de docentes de Univalle por año, responsable: Decanato.

El Decano agradece la presentación y felicita a las Escuela por la gestión y la contribución al Plan de Desarrollo de la Facultad. Solicita que se envíe a cada dependencia los aspectos pendientes.

El Consejo de Facultad avala el avance del informe del Plan de Acción de la Facultad de Salud, 2014.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y el Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas CIDEIM. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Comunicación de la Escuela de Rehabilitación Humana, en la cual informa que el Consejo de la Escuela recomienda la renovación de la designación de la profesora Delia Constanza Serpa Anaya, como Directora Encargada del Programa Académico de Fisioterapia, por seis meses, a partir del 11 de agosto de 2014. Tanto el Consejo de la

Desarrollo de la Reunión:

Escuela, como el Comité de Docentes Ampliado del Programa Académico, recomiendan por unanimidad la renovación de la designación considerando que la profesora se ha desempeñado satisfactoriamente en el cargo y ha cumplido a cabalidad con el plan de trabajo propuesto y orientación tanto a estudiantes como de la gestión curricular y del plan de mejoramiento del Programa Académico. El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Delia Constanza Serpa Anaya, como Directora del Programa Académico de Fisioterapia.

- Oficio del Vicerrector Académicos sobre "Situación actual de las comisiones de estudio al 30 de junio de 2014. Se hizo referencia en el punto de movimiento de personal.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Marcela Granados, de la Fundación Valle del Lili, por medio del cual informa que no continuara como profesora hora cátedra.
- Oficio del Vicerrector Académico por medio del cual informa sobre el cambio de dedicación del profesor Víctor Hugo Quintero Bautista.
- Oficio del Sr. Decano, dirigido a la Periodista Alda Livey Mera del Periódico EL PAIS, relacionado con titular de la entrevista sobre su investigación del modelo Biopsicosocial.
- Informe de Gestión del Dr. Gerardo Campo, Director de la Escuela de Medicina, periodo enero-junio de 2014.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 26 de junio de 2014, en Bogotá y el 11 de junio de 2014, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 29 de mayo de 2014, en Santiago de Chile y del 3 al 10 de junio de 2014, en Madrid-España.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). El 9 de mayo de 2014, en la Universidad del Quindío.

10. VARIOS

10.1 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el próximo viernes 11 de julio se desplazará a Bogotá con el fin de hacer el seguimiento al proceso de liquidación del convenio mencionado hace algunos Consejos, lo cual es complejo pues aún hay cuentas sin pagar, que están radicadas en Regionalización desde diciembre de 2013. Señala que la Universidad debe cambiar la estructura para que los procesos y trámites sean más ágiles.

10.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la situación de los profesora Asceneth Osorio, quien a raíz de su enfermedad venía con periodos discontinuos de incapacidad médica y señala que el pasado viernes presentó al Servicio Médico el continuo de incapacidades médicas y se está a la espera que el Servicio Médico las refrende, para soportar su ausencia durante el primer período académico; adicionalmente le llegó la resolución de la pensión pero ella no ha presentado la renuncia.

10.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que ayer se cerró pantalla para las hojas de vida pública de los profesores contratistas, los cuales se requieren para el inicio del próximo semestre, pero a quienes resulten elegibles para poderlos contratar se requiere que pasen por Credenciales y se ha recibido información que la próxima sesión será el 21 de agosto y el semestre inicia el 19 de agosto.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Comité de Credenciales de la Facultad solicitando que se reúna en la primera semana de agosto, con el fin poder hacer el proceso de contratación, de tal manera que los profesores puedan estar vinculados para el inicio del período académico.

10.4 El Director de la Escuela de Odontología informa que la semana pasada, dos personas de la Escuela fueron atracados en las afueras de la Escuela, por tanto, sugiere si es posible, tener vigilancia en las afueras del Campus.

El Decano comenta se han realizado gestiones para tener vigilancia externa por parte de la Policía, lo cual se logró gracias al apoyo de la Alcaldía y el Instituto Cisalva y cada tres meses envían un informe acerca de cuántas rondas se han realizado. Agrega que los problemas de seguridad se solucionarán cuando se realice el cierre del Campus, proyecto que está contemplado en el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad y que será prioridad.

10.5 Del Representante Profesoral

Desarrollo de la Reunión:

- Hace referencia a lo manifestado por la Directora de Colciencias acerca de la disminución del presupuesto, que es preocupante, ante lo cual se estableció conexión telefónica con algunos investigadores de país y se ha propuesto hacer una carta dirigida al Presidente sobre el tema y que él espera entregar personalmente después del 7 de agosto.

El Decano comenta que iba a proponer lo mismo dado que la Directora de Colciencias instó a los Investigadores a que enviaran cartas al Ministerio de Hacienda y considera que los investigadores de la Facultad debían enviar carta a la Directora de Colciencias, con copia al Ministerio de Hacienda, protestando por esa situación, pero en el evento el Vicepresidente de la República, le pidió a la Directora de Colciencias que enviara las conclusiones del evento al Presidente de la República con copia al Ministerio de Hacienda y al Congreso.

- Se está planeando hacer una red nacional de científicos, para lo cual se ha hablado con varios investigadores y será una red muy dinámica no solamente para el intercambio de información sino para hacer un análisis de lo que es la investigación en Colombia, pues preocupa que se esté ocupando el penúltimo lugar en Latinoamérica.
- Es importante hacer un análisis de los efectos de la Ley 1286, pues ya tiene casi cinco años y es necesario que el país científico y las Universidades hagan un análisis serio de los efectos que ha tenido esa Ley y una propuesta es la creación del Ministerio, lo cual también se propuso hace algún tiempo y lo que se creó fue un Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tiene recursos en regalías pero no los puede manejar. En la Red que se va a formar se hará ese análisis dado que se está invirtiendo en proyecto que son efímeros.

10.6 La Coordinadora Académica recuerda a las Escuelas que tienen cupos en la Convocatoria de Semilleros Docentes y que tendrán en la Convocatoria de Opcionales, que deben designar el Representante del Claustro ante las Comisiones de Evaluaciones de Méritos, lo cual deberá ser informado en la segunda semana de agosto.

10.7 El Director (E) de la Escuela de Medicina para consideración la propuesta de cronograma para la cuarta convocatoria de inscripción y admisión a las Especialidades Clínicas: Cancelación valor de la clave de acceso en el Banco, del 25 de agosto al 05 de septiembre; envío por parte del aspirante de la solicitud y del recibo de pago cancelado para la obtención de la clave de acceso al Área de Admisiones, del 25 de agosto al 05 de septiembre; diligencia el formulario vía Web, hasta el 10 de septiembre; recepción de documentos exigidos, hasta el 12 de septiembre; publicación listado de aspirantes que pueden presentar los exámenes de ingreso, 19 de septiembre; examen de la Escuela de Medicina y entrevista, el 25 de septiembre; proceso de selección, el 29 y 30 de septiembre; envío al Área de Admisiones de los resultados de Preseleccionados, 02 de octubre; publicación de resultados de preseleccionados por la Oficina de Posgrados Clínicos, 09 de octubre; presentación de Recursos de Reposición, (10 días hábiles) hasta el 23 de octubre; análisis y respuesta a los Recursos de Reposición por parte de Posgrados Clínicos, hasta el 29 de octubre; envío de resultados definitivos al Área de Admisiones, 30 de octubre; publicación de resultados definitivo de admitidos, 06 de noviembre; oferta de cupos disponibles a nacionales y/o extranjeros, del 10 al 14 de noviembre. Se avala.

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: